COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"
ID Nº

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local de la UOC N° 2 Comando del Ejercito asisten a dicho acto el **MY DCEM LUIS HERMOSILLA PINEDA , SOM BM LEANDRO PAREDES Y EL SA INT ROQUE GARCIA**, seguidamente se procede al siguiente orden del día para la Contratación Directa Nº 16/2012 para la "**ADQUISICION DE TINTAS,PINTURAS Y COLORANTES ".-**

Acto seguido el **MY DCEM LUIS HERMOSILLA PINEDA**, da por iniciado el acto de apertura en ocasión, mencionando que la misma **se prorrogará**, conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar, comparar y realizar la adjudicación.**

Así mismo en ocasión:

1. Se presentaron dos empresas con sus respectivos sobres:
   Empresa PINTUPAR.....
   Empresa DELFIN...Gisel de Nivera.-
2. No se cuenta con oferentes requeridos, tres (3) ofertas, con lo cual no se pudo llevar a cabo la apertura de sobres, del mismo modo se procede a entregar los respectivos sobres presentados.

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prorroga** que será enviado en forma **de addenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las quince con quince minutos.

ROQUE GARCIA
S/A INT Miembro UOC Nº2

LEANDRO PAREDES G.
SOM BM Miembro UOC Nº2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM Jefe de la UOC Nº2